

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Julio de 2.004

385/04

Expte Nº 14.074/02

VISTO:

La Resolución Nº 195-HCD-04 mediante la cual se autoriza el redictado del Curso de Actualización denominado "Anàlisis y Resolución de Instalaciones para la Conducción de Fluídos Utilizando Herramientas Computacionales" como Requisito Curricular correspondiente al Plan de Estudios 1.999 de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 1191/04 sus docentes responsables del Curso, Ing. María Soledad Vicente, Ing. Bárbara Villanueva e Ing. Angélica Arena, informan sobre la evaluación final del curso;

Que adjuntan la nómina de los estudiantes de Ingeniería Industrial que asistieron y aprobaron la evaluación antedicha;

Que en consecuencia corresponde acreditar el cumplimiento de 30 (treinta) horas como requisito curricular Curso de Actualización;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener aprobado como Requisito Curricular el Curso de "ANALISIS Y RESOLUCION DE INSTALACIONES PARA LA CONDUCCION DE FLUIDOS UTILIZANDO HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES" dictado en el mes de Marzo de 2.004, con un total de 30 (treinta) horas acreditadas a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 como Curso de Actualización para Ingeniería Industrial que se detallan a continuación;

A

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

385/04

Expte Nº 14.074/02

REQUISITO CURRICULAR: CURSO DE ACTUALIZACION

APROBACION

Lista Nº 1: Alumnos que acreditan 30 hora

Lista 1. Triumnos que detection se nota							
Nº	Alumno	L.U. Nº	D.N.I.	N	ota		
1	BRAÑEZ, Mario Dante	71.994	24.052.380	7	(siete)		
2	CAMPODONICO, Leandro José	303.654	29.738.158	10	(diez)		
3	FELIPPA, Gustavo Antonio	300.361	24.682.013	10	(diez)		
4	GOMEZ, Ricardo Javier	303.667	29.645.406	7	(siete)		
5	MORON, Agustín	303.672	26.899.975	9	(nueve)		
6	PARRADO, Juan Gustavo	301.023	24.697.655	10	(diez)		
7	RODRIGUEZ, Juan José	302.617	25.377.558	7	(siete)		
8	SOLANO, Fabiana Valeria	302.454	28.634.720	8	(ocho)		
9	FLECKENSTEIN, Jorge Anibal	301.529	26.898.009	7	(siete)		

ARTICULO 2º.- Disponer que por encontrarse previsto en el inciso 10 del artículo 1º de la Resolución Nº 195/04 del Honorable Consejo Directivo, unicamente el reconocimiento de créditos por aprobación mediante evaluación del presente curso, no corresponde acreditar el listado nº 2 de Asistencia de los siguientes Alumnos.

Lista Nº 2: ASISTENCIA

N°	Alumno	L.U. Nº	D.N.I.
1	CHAUQUI, Carlos Armando	301.654	26.499.204
2	DIARTE, Graciela Emilce	302.625	28.810.203
3	MEJIAS, Stella Maris	302.344	29.336.958
4	MITELMAN, Tamara	302.347	28.996.591
5	GONZALEZ BULLOC, Matías Ruben	302.328	28.633.128
6	GOMEZ, Carlos Rodrigo	302.321	28.956.591

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a los docentes del curso, exhíbase en cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás

d.f.

FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA